



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires




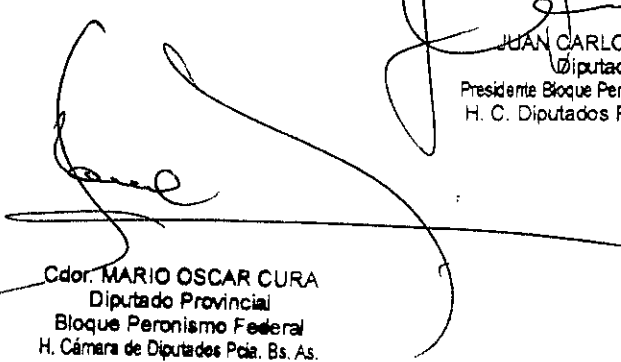
## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su reconocimiento histórico al que fuera el último discurso que expresara el Gral. Juan Domingo Perón como Presidente de la Nación, el 12 de junio de 1974 ante el pueblo, en la Plaza de Mayo, al conmemorarse un nuevo aniversario del mismo.

  
MARCELO DI PASCUALE  
Diputado  
Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados de la Provincia Bs As

  
Cdr. MARIO OSCAR CURA  
Diputado Provincial  
Bloque Peronismo Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

Hace treinta y seis años, en una sociedad argentina amenazada por una crisis política y el enfrentamiento armado, Juan Domingo Perón, en el ejercicio de su tercera presidencia constitucional, pronunciaba su último discurso desde el balcón de la Casa Rosada ante el pueblo reunido en la Plaza de Mayo.

Anteriormente, el presidente Juan Domingo Perón había presentado el 1° de mayo del mismo año, ante la Asamblea Legislativa, al inaugurarse el 99° período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, una pieza de antología del pensamiento nacional: el llamado Modelo Argentino, que él, definió como una "propuesta de lineamientos generales antes que de soluciones definitivas".

Después del discurso, inaugurando el 99° período legislativo, cuando se asomó a los históricos balcones de la Casa Rosada, su vista pudo contemplar una vez más, las multitudinarias concentraciones en que miles de voces coreaban su nombre, y pudo recordar aquellas inolvidables imágenes del 17 de octubre, donde su ronca voz de pausas alargadas encontraba el coro frenético, desbordado de sus "compañeros".

Aquel glorioso día, Perón se dirigió por última vez a sus seguidores y les recordó que cuiden las conquistas laborales obtenidas porque se avecinaban tiempos difíciles y se despidió con esas palabras tan recordadas e inmortales diciendo: "Yo llevo en mis oídos la más maravillosa música que es para mí la palabra del pueblo argentino". Pocos días después, el 1° de julio moría, dejando un vacío político e institucional proporcional al tamaño de su figura.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

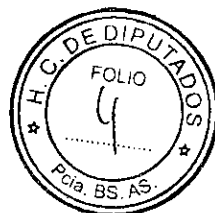


Su muerte dejaba entre todos nosotros una obligación: la de elaborar un modelo de país con proyección de futuro y fundado en los consensos genuinos, en donde convergieran sin desnaturalizarse las distintas identidades partidarias, se articularan los intereses contrapuestos y se generaran las condiciones para la puesta en marcha de las grandes prioridades nacionales.

El Modelo Argentino propuesto en la Asamblea Legislativa, es un texto con una visión de futuro impecable, donde se destacan la visión del estadista y el sentido anticipatorio de la historia, con énfasis en la constante contribución a la unidad nacional, que le permitió a su autor advertir la necesidad de preparar al país para participar de dos procesos que aún hoy tienen vigencia: la integración continental y la integración universalista. Esas páginas advierten inteligentemente sobre un tema prioritario en la actual agenda política y en materia de relaciones internacionales: la cuestión ecológica, las problemáticas concernientes al medio ambiente, definiendo a la cuestión no como un problema más de la humanidad sino como el problema por excelencia de los tiempos por venir.

La democracia integrada, con énfasis en la justicia social, la independencia económica, el sentido trascendente de la política, la unidad nacional, el rol decisivo de la educación, la creatividad, la apuesta en la innovación científico-tecnológica en el diseño del país y la adecuación de las instituciones a los nuevos tiempos, continúan siendo cuestiones centrales de nuestra sociedad actual.

Es menester poner de relieve el trascendente mensaje político elaborado por un hombre que depuso los rencores y odios del pasado en procura de armonía y la convivencia entre todos los argentinos y que, en sus últimas horas, precisamente, nos decía como cierre de esas mismas páginas: "En esta etapa de mi vida, quiero como nunca para mis conciudadanos justicia y paz;

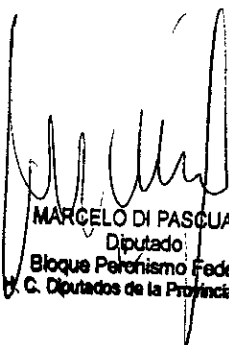


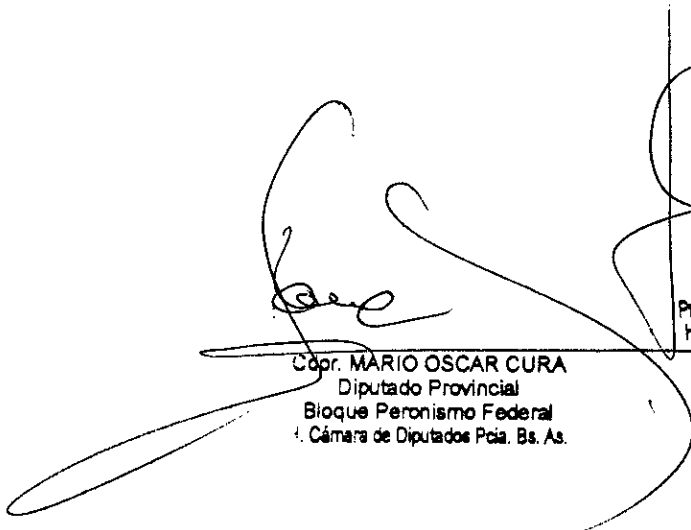
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

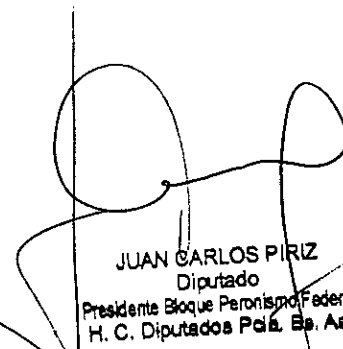
convoco con emoción a todos los argentinos a hundir hondas raíces en su tierra grande y generosa, como único camino esencial para florecer en el mundo”.

Perón trabajó hasta el último de sus días en pos de su aspiración para la proyección como nación, proyección que aún hoy nos convoca a todos, sin exclusiones de ninguna naturaleza, como es la de lograr “la interpretación de la conciencia nacional en procura de encontrar su cauce definitivo” y “el seguir trabajando para reconstruir nuestro país y para liberarlo”.

Por todo lo expuesto y ante la conmemoración de un nuevo aniversario del que fuera su último discurso público en vida, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente reconocimiento.

  
MARCELO DI PASQUALE  
Diputado  
Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados de la Provincia Bs. As.

  
Copr. MARIO OSCAR CURA  
Diputado Provincial  
Bloque Peronismo Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.